



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.682.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 17 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 50 del 06.06.13 del director Regional Junaeb.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 198.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la **Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas**, Encargada de Finanzas y **Sra. Silvia Castro Alarcón**, docente, del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día lunes 17.06.13, con motivo de asistir a Jornada Regional del Programa Residencia Familiar Estudiantil.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes de la Sra. Álvarez y pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar; reembolso de gastos de alimentación y pasajes para la Sra. Castro, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/